

**Armando Ríos Piter**

Político independiente

X: @RiosPiterJaguar

Poder Judicial: narrativa presidencial

Las protestas se extendieron a varias entidades. No obstante, el presidente López Obrador minimizó los hechos. Ante la posibilidad de que haya un paro, celebró con ironía que “mientras no trabaje el Poder Judicial, no dejarían salir a delincuentes”. Adicionalmente, enfatizó que “no trabajan, o sea, se tardan... hay miles de personas que tienen 10 años sin sentencia”.

Por una #SociedadHorizontal

Desde el lunes de la semana pasada, personal del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación colocó lonas en sus sedes para exigir “respeto a la división de poderes y a la independencia judicial”. También convocaron a un paro nacional en protesta por la extinción de 13 fideicomisos y el recorte de unos 15 mil millones de pesos que hizo la Cámara de Diputados. Ahora, la discusión se trasladará al Senado de la República, donde seguramente Morena y sus aliados habrán de votarla a favor.

Las protestas se extendieron a varias entidades. No obstante, el presidente López Obrador minimizó los hechos. Ante la posibilidad de que haya un paro, celebró con ironía que “mientras no trabaje el Poder Judicial, no dejarían salir a delincuentes”. Adicionalmente, enfatizó que “no trabajan, o sea, se tardan... hay miles de personas que tienen 10 años sin sentencia”. El mandatario criticó que algunos trabajadores defiendan los fondos para financiar los lujos de ministros y magistrados, lo que calificó como un “pecado moral”. Por último, retó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a salir a marchar “para defender sus privilegios” y reiteró que la élite del Poder Judicial manipula a los trabajadores para protestar.

Este episodio ha evidenciado la meta-narrativa con la que AMLO pretende involucrarse en el proceso electoral de 2024. Ha quedado claro que las declaraciones presidenciales, en busca de alcanzar dos terceras partes del Congreso para Morena y sus aliados, se enfocarán en criticar al Poder Judicial. Debido a que éste último mantiene importantes vulnerabilidades en lo que a percepción social se refiere, es altamente probable que el titular del Ejecutivo intente jalar votos a favor de su candidata, mediante la promoción de la iniciativa de reforma constitucional con la que propone “elegir por voto popular a los ministros de la Corte, para acabar con la corrupción que ahí impera”.

Recientemente, Ethos-Laboratorio de Políticas Públicas celebró un encuentro en el que diversos expertos señalaron que “la falta de transparencia que impera en el sistema de justicia, traducido en la negativa de publicitar las sentencias,

los procedimientos y las formas de trabajo del Poder Judicial, no permite que la ciudadanía conozca las maneras de acceder a la justicia y genera un clima propicio para la corrupción”. Lo anterior, aunado al “proceso de designación de los titulares, donde muchas veces hay oscuridad, sin la información o la transparencia que permita conocer la forma en que éste ocurre, profundizan la mala percepción sobre el funcionamiento de dicho poder”.

En el 2016, Transparency International publicó que en Latinoamérica un 40% de las personas consideraba que los jueces y magistrados son corruptos. Sin embargo, para el caso de las instituciones en México, el texto “La corrupción y la corrupción judicial: aportes para el debate” identificó que el 80% de las personas encuestadas pensaba que la corrupción en las instituciones de impartición de justicia es muy alta. En este mismo sentido, el estudio “Corrupción judicial e impunidad: el caso de México”, publicado por Miguel Carbonell, señala que “una de las consecuencias más preocupantes de la corrupción judicial en México son las altas tasas de impunidad”. En esta medición, “una de las cifras más alarmantes corresponde a los delitos que no llegan a conocimiento de las autoridades, las cuales alcanzan el 75% de estos, cometidos en dicho país. Por otro lado, del 25% de los delitos, de los cuales tiene conocimiento alguna autoridad, solamente se concluye la investigación ministerial en el 4.55% de los casos; finalmente, solamente el 1.6% del total de los delitos cometidos en México llega a condenas judiciales”.

Sirvan estas consideraciones para encuadrar el ánimo social imperante en importantes segmentos de la población mexicana. El despropósito de pretender que los ministros sean electos por voto directo, con la excusa de que con ello “disminuirá la corrupción”, podría encontrar un campo fértil, en el que la simplicidad de la narrativa presidencial eche raíces. Es indispensable estar en alerta, pues la partidización implícita del sistema de impartición de justicia, en lugar de mejorarlo, habrá de debilitarlo gravemente.

Frente a la estrategia definida por AMLO contra el Poder Judicial, la #SociedadHorizontal tiene la oportunidad de aprovechar la dinámica electoral con el fin de hacer una contrapropuesta que verdaderamente fortalezca la honorabilidad y la eficiencia del Judicial, como contrapeso de los otros dos poderes.